

Guayaquil, 27 de Abril del 2016

Doctora:
Suad Mansur Villagrán
Superintendente de Compañías

Expediente No. 153228

De mis consideraciones:

Eugenio Rafael Plazolles Delgado, en mi calidad de Representante Legal de la compañía, **PEPSI COLA ECUADOR CÍA. LTDA.**, por medio de la presente ante usted comparezco, expongo y solicito:

- Con respecto al formulario denominado "Recepción Electrónica de la Información Financiera Anual de las Compañías" que se encuentra en la página web de la institución a su cargo, en el cual **PEPSI COLA ECUADOR CÍA. LTDA.**, debe cargar los estados financieros anuales además de informes y formularios, existe el requerimiento de incluir el Informe de Comisario. En vista de que mi representada es una compañía de Responsabilidad Limitada y en sus Estatutos Sociales no está contenida la obligación de presentar informe de Comisario, este requerimiento no aplica para **PEPSI COLA ECUADOR CÍA. LTDA.**, por lo que la compañía a la cual represento no tiene obligación de elaborar, ni presentar dicho informe.
- Con tal antecedente, solicito se exima de la presentación del mencionado informe **PEPSI COLA ECUADOR CÍA. LTDA.**, respecto de los estados financieros correspondientes al año 2015, así como para futuras presentaciones de información solicitada en virtud del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le antícpo mi agradecimiento.

Atentamente,


Rafael Plazolles Delgado
Representante Legal
PEPSI COLA ECUADOR CÍA. LTDA.
Pasaporte: 6193972